

Resumen Curricular

| Domínguez | Trujillo | María Victoria | |
|------------------|------------------|----------------|--|
| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) | |

Edad: 40 Años Cumplidos

| Formación profesional y trayectoria laboral |
|---|
| Actuario (Licenciado en Derecho) |
| os Avanzados en Derechos Humanos |
| |
| |

Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados

| Cargo | Institución | Periodo | |
|--|---|---------------------|----------------------|
| | | Inicio (dd mm aaaa) | Término (dd mm aaaa) |
| Técnico (Asesor área de Consejeros) | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco | 01/11/2014 | A LA FECHA |
| Tercera Visitadora General | Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco | 15/09/2010 | 31/12/2012 |
| Coordinadora de Asesores y Titular de la Unidad de Transparencia | Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco. | 16/01/2009 | 14/09/2010 |
| Directora de Quejas, Orientación y Gestorias | Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco. | 01/09/2008 | 15/01/2009 |
| Supervisora de Calidad de R.F.C. Abogado Tributario y Jefa de la Unidad de Diligenciación en Emiliano Zapata, Cunduacán y Cárdenas | Servicio de Administración Tributaria | 01/01/2002 | 15/09/2004 |
| Vocal Secretaria de la VI Junta Electoral Distrital con Cabecera Comalcalco, Tabasco | Instituto Electoral de Tabasco | 19/04/2001 | 30/10/2001 |
| Vocal Secretaria de la Junta Electoral Municipal con Sede en Jalapa, Tabasco | Instituto Electoral de Tabasco | 20/07/2000 | 30/01/2001 |
| Auxiliar Nivel Proyecto | Instituto Electoral de Tabasco | 25/03/2000 | 19/07/2000 |
| Asesora | Honorable Congreso del Estado de Tabasco LXI Legislatura. | 01/01/2013 | 15/03/2013 |
| Asesora | Honorable Congreso del Estado de Tabasco LVII Legislatura | 01/01/2008 | 31/08/2008 |

María Victoria Domíngez Truillo



Resumen Curricular

Reseña profesional y laboral

Como Asesora en el Área de Consejeros hemos llevado a cabo el apoyo jurídico en la Revisión, dictaminación y/o comentarios de Acuerdos, Resoluciones, Dictámenes, Lineamientos Convenios, Actas etc, sometidos a consideración de los Consejeros Electorales, previos a su aprobación. Auxiliar en la supervisión y vigilancia de la oportuna integración, instalación y adecuado funcionamiento de los órganos centrales, distritales y municipales del Instituto Estatal; así como revisar los informes específicos en caso de que Consejo Estatal estime necesario solicitar. Apoyar en el proceso de selección de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales. Elaborar voto particular, concurrente o voto razonado, según proceda a petición de la Consejera Electoral a quien asisto o a sugerencia de la suscrita. Aunado a ello, se realizan las investigaciones jurídicas que sean solicitadas, los Análisis en relación a Resoluciones de los Tribunales en materia electoral, seguimiento de las sesiones públicas de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, apoyar jurídicamente en las actividades necesarias para la preparación de la Jornada Electoral, la elaboración de los Reglamentos de Sesiones del Consejo Estatal, Distrital y Municipal; estudiar y exponer puntos de vista con relación a los acuerdos, resoluciones, lineamientos, etc., sometidos a consideración de la Consejera Electoral a quien asisto. Apoyar jurídicamente en la elaboración de los materiales a ocupar en las sesiones de la Comisión a las que pertenece y asistir técnica y jurídicamente a la Consejera Electoral con quien colaboro durante las Sesiones del Consejo Estatal Electoral y de las Comisiones a la que pertenece. En virtud de mi trayectoria en derechos humanos y género he proporcionado de forma permanente asesoria jurídica y técnica en esta materia para robustecer los trabajos y documentos, generados dentro del Consejo Estatal y las Comisiones a través de las propuestas realizadas por la Consejera Electoral a quien asisto. Colaboramos en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco del año 2008 al 2012, desempeñando diversos cargos. Tercera Visitadora General, Coordinadora de Asesores y Directora de Quejas y Orientación. En el primero de ellos, teníamos como función principal atender vulneraciones de los derechos humanos cometidas por servidores públicos a grupos en situación de vulnerabilidad. Llevando a cabo también la actualización de los formatos de quejas y base de datos de las mismas y la atención a medios de comunicación, coordinación y planificación de brigadas en el estado para recepcionar quejas (hoy peticiones) en materia de derechos humanos. En el segundo cargo, las funciones consistian en coordinar diversas áreas del Organismo y sus relaciones interinstitucionales, desempeñando diversas responsabilidades: convenios con instituciones internacionales, atención a ong s, coordinación de las tres visitadurías y preparación de ponencias. Como Tercera Visitadora General realicé las siguientes actividades específicas: 1) revisión de las quejas o peticiones. 2) revisión del acuerdo de calificación de las quejas de conformidad al manual. 3) integración de expedientes. 4) organización y dirección de las cargas de trabajo de los visitadores adjuntos. 5) revisión del trabajo de visitadores adjuntos. 6) proposición, realización y revisión de propuestas de conciliación entre los servidores públicos y el peticionario. 7) revisión y complementación de las recomendaciones enviadas a servidores públicos. 8) participación en coloquios, ponencias y talleres como ponente y realizadora en materia de derechos humanos, mujeres, género, violencia de género, niños, adultos mayores, y personas con discapacidad. 10) participación en entrevistas.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

Centro

Municipio

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

Lentro

Entidad Federativa

Maria Victoria Dominguez Trusillo
Nombre y Firma de la o el aspirante